

ACTA DE LA 2ª SESIÓN DE LA JUNTA DE GOBIERNO Y COORDINACIÓN POLÍTICA CELEBRADA EL DÍA 11 DE ENERO DE 2012

En la Heroica Ciudad de Puebla de Zaragoza, a los once días del mes de enero de dos mil doce, siendo las catorce horas con cuarenta y cinco minutos y reunidos en las oficinas de la Junta de Gobierno y Coordinación Política del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Puebla los Diputados José Luis Márquez Martínez, Mario Gerardo Riestra Piña, José Guillermo Aréchiga Santamaría, Elías Abaid Kuri y José Antonio Gali López, Presidente y Coordinadores de los Grupos Legislativos; los Diputados Zeferino Martínez Rodríguez y José Juan Espinosa Torres, Representantes Legislativos, y el Diputado Eric Cotoñeto Carmona, Presidente de la Mesa Directiva de la Comisión Permanente, integrantes de la Junta de Gobierno y Coordinación Política, hubo quórum, procediéndose al desahogo del Orden del Día. En el **Punto Uno** se trató el asunto relacionado con el proyecto de Acuerdo Parlamentario por el que se establecen los lineamientos al tenor de los cuales se desarrollará la Sesión Solemne a celebrarse el día quince de enero del año en curso, lo anterior de conformidad con lo establecido en los artículos 53 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Puebla; 22 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo; 90 y 191 del Reglamento Interior del Honorable Congreso, ambos ordenamientos del Estado Libre y Soberano de Puebla y demás relativos y aplicables. Sobre el particular en uso de la palabra el Diputado José Luis Márquez Martínez solicitó al Director General de Asuntos Jurídicos, de Estudios y de Proyectos Legislativos diera lectura al Proyecto de Acuerdo. Terminada la misma en uso de la palabra el Diputado Mario Gerardo Riestra Piña agradeció la confianza otorgada para desempeñar el cargo de Presidente de la Mesa Directiva, así mismo propuso que la Comisión de Cortesía para la Sesión Solemne este integrada por los Diputados: Zenorina González Ortega, José Venancio Ojeda Hoyos, Eric Cotoñeto Carmona, Hugo Alejo Domínguez, José Juan Espinosa Torres, Ana María Jiménez Ortiz y Zeferino Martínez Rodríguez. No habiendo algún Diputado que hiciera uso de la palabra se aprobó por unanimidad de votos la propuesta realizada.

Asimismo, en uso de la voz el Diputado José Juan Espinosa Torres solicitó que el tiempo de intervención de los Diputados en el informe de gobierno fuera de diez minutos y no de siete de conformidad con lo establecido en la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Puebla, por lo que manifestó que en lugar de la palabra “hasta” se establezca “preferentemente”. Por su parte los Diputados José Guillermo Aréchiga Santamaría y José Luis Márquez Martínez manifestaron que el tiempo de siete minutos se establecía en razón del programa y la logística planeada en conjunto con el Ejecutivo del Estado. No habiendo más Diputados que hicieran uso de la palabra y discutidos los pormenores del Acuerdo de referencia se aprobó por unanimidad de votos el mismo con los cambios propuestos por el Diputado José Juan Espinosa Torres. En el último Punto del Orden del Día **Asuntos Generales** como **primer punto** en uso de la palabra el Diputado Elías Abaid Kuri preguntó por los pases para el informe del Titular del Ejecutivo del Estado en el Centro Expositor a lo que el Secretario General respondió que la logística la lleva el Ejecutivo del Estado y el Congreso no tiene injerencia en dicho evento. Por su parte el Director General de Servicios Legislativos mencionó que por cuanto hace a los pases para el informe en el Honorable Congreso del Estado por seguridad de los asistentes y a sugerencia de las autoridades de protección civil del Estado no puede haber más de ciento cincuenta invitados en el Pleno de este Poder Legislativo, por lo que habría cien lugares en galerías inferiores y cincuenta en galerías superiores, siendo la Dirección General a su cargo, el área encargada de entregar las invitaciones correspondientes en términos de lo acordado. Por último manifestó que los lugares no estaban personalizados, por lo que los asistentes se sentarán conforme lleguen. Asimismo, mencionó que va a haber camiones para que Diputados e invitados que así lo deseen puedan abordarlos para trasladarse al informe en el centro expositor. Como segundo punto el Diputado José Juan Espinosa Torres abordó el tema de comunicación del informe preguntando si se iba a transmitir en vivo el informe y si se iban a publicar los posicionamientos de los Grupos y Representaciones Legislativas en medio impresos de comunicación. Sobre el particular el Director de Servicios

**JUNTA DE GOBIERNO Y
COORDINACIÓN POLÍTICA**

**DIP. JOSÉ LUIS MÁRQUEZ MARTÍNEZ
P R E S I D E N T E
PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL**

**DIP. MARIO GERARDO RIESTRA PIÑA
PARTIDO ACCIÓN NACIONAL**

**DIP. JOSÉ GUILLERMO ARÉCHIGA SANTAMARÍA
PARTIDO NUEVA ALIANZA**

**DIP. ELÍAS ABAID KURI
PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO**

**DIP. JOSÉ ANTONIO GALI LÓPEZ
PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA**

**DIP. ZEFERINO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ
PARTIDO DEL TRABAJO**

**DIP. JOSÉ JUAN ESPINOSA TORRES
MOVIMIENTO CIUDADANO**